



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 31

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GASPAR LLAMAZARES TRIGO

Sesión núm. 7

celebrada el martes, 25 de septiembre de 2012
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de un representante del equipo coordinador de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona (Asturias), ante la Comisión Mixta para el Estudio del problema de las Drogas, para informar sobre las unidades terapéuticas educativas y la lucha contra la drogadicción. (Número de expediente del Senado 715/000087 y número de expediente del Congreso 219/000070)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, diputados, diputadas, senadores.

Tenemos entre nosotros a cuatro miembros de la Unidad Terapéutica Educativa de la prisión de Villabona, en Asturias. La visita allí fue para nosotros una de las actividades más interesantes que hemos hecho en nombre de esta comisión mixta; esta comparecencia ha sido solicitada de manera unánime por quienes estuvimos en aquella ocasión. Ahora damos un paso más con la presencia de estos profesionales, que explicarán a los demás miembros de la comisión mixta la experiencia, que a nosotros nos pareció extraordinaria, de la Unidad Terapéutica Educativa. Estas unidades terapéuticas educativas se extienden ya a dieciséis centros penitenciarios y, por tanto, son una experiencia de importancia nacional y yo diría que también internacional.

Vamos a escuchar en primer lugar a don Faustino García Zapico, educador. Tiene la palabra.

El señor **GARCÍA ZAPICO** [Educador de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: Antes de nada, quiero agradecer a esta comisión la visita que hizo a nuestro centro y la posibilidad de encontrarnos aquí para contar nuestra experiencia.

La prisión —y hablamos de nuestro entorno europeo— representa el fracaso. Solo hace falta fijarse en los datos: la media europea de reincidencia está en el 65%; España está por debajo de la media, entre el 50 y el 60%, e Inglaterra, por ejemplo, está en el 70%. Si nos referimos exclusivamente al colectivo de drogodependientes, el porcentaje de reincidencia se sitúa en el 70 o 75%. Está claro que la prisión no funciona. Podemos construir edificios, invertir cantidades ingentes de recursos, pero la prisión no funciona. ¿Y por qué? La prisión no funciona porque el espacio carcelario se conforma reproduciendo dentro de las cárceles el ambiente marginal y subcultural de la calle, de tal manera que, el interno que ingresa, lo hace con todo ese sistema de normas, conductas, hábitos, cultura marginal y delictual, que constituirá luego, dentro del propio recinto de la prisión, la subcultura carcelaria. Y la subcultura carcelaria producirá unos efectos, el más importante de los cuales es el de prisionización, que en 1940 aportó Clemmer, que significa que el interno que entra en prisión interioriza todos esos valores, cultura y normas que constituyen la subcultura carcelaria, hay un aprendizaje. Por eso no está fuera de lugar hablar de la prisión como de una escuela de delincuencia, porque la prisión es eso: una escuela de delincuencia en la que las personas que entran refuerzan todo lo marginal y en la que aquel que no viene del mundo marginal se acaba integrando en el ambiente.

En esta realidad, las relaciones entre los dos colectivos que conforman el escenario penitenciario, funcionarios e internos, son relaciones de desconfianza, de enfrentamiento y de indiferencia; los internos constituyen un sistema social dentro de la prisión al margen de la Administración, al margen de la institución. Los tratadistas de lo penitenciario hablan de la prisión como del antitratamiento, y lo constatamos los trabajadores penitenciarios; no se puede hablar de intervención en un espacio absolutamente contaminado. Así y todo, seguimos empleando recursos y más recursos y el interno se encuentra en muchas ocasiones en una situación de esquizofrenia total: por una parte, llega un terapeuta, que desarrolla una sesión, una terapia durante unas horas, pero, cuando se va el terapeuta, él se encuentra con toda esa subcultura carcelaria que le está mandando un mensaje totalmente contradictorio, antagónico, de lo que está trabajando con el terapeuta; de manera que el interno, al final, aprende a simular, a ponerle buena cara al terapeuta y a poner buena cara también al sistema en el que tiene que vivir. Por eso, solo una alternativa a toda esta situación puede abrirnos un futuro en el que las prisiones sean realmente espacios para la reinserción.

La UTE aparece como un modelo alternativo en toda su extensión. Surge como una necesidad, después de un proceso de profundización, de exploración por parte de profesionales e internos, buscando los límites de la institución. Esta situación no se puede permitir, no nos lleva a nada; esta situación de la prisión tradicional hace víctimas tanto a los internos como a los profesionales, que tienen que vivir en un estado de tensión y de violencia permanentes. Y a partir de todo este proceso, vamos descubriendo otro espacio, vemos que es posible construir otro espacio, y lo que hacemos es transformar esa escuela de delincuencia en un espacio educativo en el que se rompe con la subcultura carcelaria y con la ley del silencio que la sostiene, y nos encontramos con una realidad en la que ya sí podemos hablar de procesos de reinserción, porque el espacio está absolutamente saneado.

Ahora cabe preguntarse ¿cómo se transforma esa realidad? Pues lógicamente, como cualquier realidad social, solo puede transformarse con la confluencia, con el encuentro de los dos colectivos que conforman ese escenario, que son los internos y los profesionales. En primer lugar, hay que reivindicar a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 3

los profesionales, porque, si no lo hacemos, poco podremos construir, hay una parte que no estaría por la labor. En la UTE partimos del reconocimiento de la potencialidad y de la calidad profesional y humana de los profesionales penitenciarios. Resulta extraño tener que reivindicar esto, pero es la realidad en la que vivimos, porque, dentro de este colectivo, el grupo que constituye la inmensa mayoría —el 80 %—, que son los funcionarios de vigilancia, los que personalizan la prisión y que tienen en su inmensa mayoría un nivel académico universitario, se ha encontrado históricamente excluido de cualquier labor tratamental; es como si una empresa quisiera ser productiva sin tener en cuenta a la mayoría de sus productores, es lo que ocurre con la institución penitenciaria.

El funcionario de vigilancia se integra en la realidad UTE en un equipo multidisciplinar con el resto de los técnicos, con voz y voto, desempeñando un papel de educador y rompiendo con su rol de vigilante, porque en esta realidad no hay nada que vigilar. La propia estructura de la UTE crea un espacio en el que el principio de seguridad activa adquiere su máxima expresión. ¿Qué significa seguridad activa? La seguridad activa tiene que ver con la resolución del conflicto, con la resolución del problema; frente a la seguridad pasiva, que es lo que presenta el sistema tradicional, que es la contención del problema, pero no su resolución. El funcionario, en la realidad UTE se siente valorado, se siente útil, sube su nivel de autoestima y baja su nivel de frustración, lógicamente, y pasa a ser un elemento clave, porque es la primera línea de relación con el interno en la institución penitenciaria; una prisión puede existir sin técnicos, pero no puede existir sin el colectivo de vigilancia.

El otro aspecto que va a hacer posible la transformación del espacio es el reconocimiento de los internos como sujetos activos de su proceso de cambio; es el interno el que tiene que hacer el cambio, y los profesionales vamos a acompañarle. En la realidad UTE, el interno, además de asumir su proceso de cambio, va a contribuir de manera destacada a la construcción y al mantenimiento de este espacio educativo. ¿Cómo? Confrontando todas las actitudes y conductas negativas que se van dando dentro de esta realidad; esto supone ni más ni menos que los internos rompan, por primera vez en el mundo, con la ley del silencio de la prisión, con la subcultura carcelaria, y conviertan su espacio en otro absolutamente transparente. A partir de ahí, solo nos queda provocar un encuentro, generar un compromiso entre los dos colectivos que conforman la realidad penitenciaria, y esa realidad, como cualquier otra, se transforma y hace posible un espacio donde pueden convivir jóvenes y adultos, hombres y mujeres, primeros grados con segundos grados, etcétera; porque todos los que participan en este espacio se acaban convirtiendo en agentes educativos. Recuerdo que, en un encuentro en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, donde acudí a presentar el proyecto ante jueces de toda España, un juez levantó la mano y dijo: si hay una ley orgánica que dice que tiene que haber una separación, una clasificación interior, ¿cómo pueden tener ustedes a todos los internos mezclados en un mismo espacio? La Ley General Penitenciaria y la división en las prisiones, la separación preventivos-penados, jóvenes-adultos tiene que ver con que el legislador asume que es un espacio absolutamente contaminado; y, como es un espacio contaminado, la ley tiene que preservar la situación de estas personas. Pero cuando estamos hablando de un espacio educativo, en el que se ha superado toda esa contaminación, tiene sentido que reproduzca la situación que vive la gente en la calle: jóvenes con adultos, hombres y mujeres, etcétera.

La pregunta que se puede hacer todo el mundo es: ¿cómo pasa el interno de la desconfianza, de la indiferencia, del enfrentamiento con los profesionales, a la confianza, al entendimiento y al compromiso con los profesionales? Bien, esto tiene que ver con el proceso que se vive dentro de la realidad UTE. La inmensa mayoría de los internos, cuando vienen a la UTE, vienen, como dicen ellos, a pillar, a obtener un beneficio: nosotros vamos a ir ahí, vamos a engañar a los profesionales y vamos a conseguir nuestra libertad. Más o menos, todo el mundo viene así; la inmensa mayoría viene de estar consumiendo en los otros módulos; no pueden venir de otra manera, lógicamente. Sin embargo, se encuentran con que se integran en unos grupos terapéuticos o de autoayuda en los que empiezan a hablar de su vida, de su historia. En los grupos se les va a plantear la revisión, la reflexión, la confrontación, la comunicación. En ellos se van a mostrar y se van a comprometer, se van a sentir acogidos, escuchados y queridos. Comienza todo un proceso de introspección; van a empezar a reconocerse a sí mismos. Paralelamente, el espacio va a garantizar una abstinencia total, de modo que cada vez van a estar más lúcidos; el propio interno defiende el espacio para que no entren drogas en él —porque es capaz de confrontar, ya no hay ley del silencio— así que el espacio está saneado. Por supuesto, el interno entra en un proceso de angustia cuando se va viendo más lúcido, pero va a estar acompañado constantemente, tanto por los otros internos como por los propios profesionales. Así empieza a producirse todo un cambio en el aspecto cognitivo y todo un cambio en el aspecto conductual, en la medida que va adquiriendo hábitos, de tal manera que, al

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 4

final, el interno que venía a pillar se ve pillado. Cuando llega, en la primera fase, lo que hace es cumplir formalmente las normas; solo cumple las normas, pero eso ya supone un beneficio, porque eso supone empezar a normalizar el sistema de vida que traía de la otra parte. Posteriormente, entra en una fase de interiorización de todas esas normas, de toma de conciencia de su realidad, que es precisamente el objetivo general de la UTE. El objetivo general de la UTE supone la preparación sistemática del interno, a través de un proceso educativo integral que permita la concienciación y normalización para continuar su reinserción en los diversos recursos terapéuticos externos.

¿Qué significa esto? La UTE, aunque sea un espacio educativo, está entre cuatro paredes y la reinserción tiene que hacerse en contacto con la sociedad. Lo que aporta la UTE es un espacio saneado para que, mediante la intervención terapéutica educativa, el interno tome conciencia de la historia de su vida para ser derivado después a recursos terapéuticos externos donde podrá cumplir el resto de la condena en un sistema cerrado, en un sistema de centro de día o en un sistema ambulatorio. De esta manera, el interno pasa una parte de su condena acompañado por los profesionales penitenciarios y otra acompañado por las ONG, con las que estamos perfectamente coordinados. Todos los días laborales, antes de empezar la jornada, se reúne el equipo multidisciplinar de las UTE; y durante la semana, las ONG que están trabajando con nosotros y acogiendo las derivaciones, vienen a comentar cómo se va desarrollando la vida de los internos que hemos liberado. De manera que somos eslabones de una misma cadena, todo está engranado, y esto permite lograr, tras el alta terapéutica, unos niveles muy altos de inserción.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Faustino.

Para continuar con la comparecencia, tiene la palabra la trabajadora social, doña Begoña Longoria González.

La señora **LONGORIA GONZÁLEZ** [Trabajadora Social de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: Buenos días a todos. Mi compañero ha comentaba la organización de la unidad terapéutica en general, y a mí me corresponde, como trabajadora social, hablar de la familia. En la unidad terapéutica, la familia es el recurso más importante con que contamos, porque la familia ofrece apoyo y seguimiento en el tratamiento del interno y en la reinserción futura. La familia siempre ha sido una fuente de información importantísima; una fuente de información y de conocimientos vitales en el proceso terapéutico del interno, porque el diagnóstico familiar nos va a dar información suficiente sobre las circunstancias psicosociales del interno y podremos saber en qué medida han influido en el ingreso en prisión.

Es necesaria una coordinación permanente del equipo y de la familia. Depende del trato que, como equipo multidisciplinar, demos a la familia para que el apoyo de la familia hacia nosotros sea mayor y más constante.

Cuando hacemos el diagnóstico familiar para conocer las circunstancias que inciden en el ingreso de una persona en prisión, no solamente nos fijamos en las situaciones que afectan a las familias desestructuradas, sino que hoy en día, al igual que ha cambiado el perfil del interno si hablamos de consumo de drogas, también ha cambiado el perfil de la familia. Ha cambiado el concepto que se tenía antiguamente de familia desestructurada. Hoy en día, por ejemplo, causas que desestructuran son la crisis económica, el abandono, la falta de comunicación, el paro, la violencia de género, el alcoholismo del padre u otro tipo de drogas, incluso los antecedentes penales de algún miembro familiar, además de la fuerte crisis afectiva que se da hoy en día en el seno de las familias; es decir, los internos o internas que entran en una unidad terapéutica y en prisión tienen una falta de afecto muy importante. ¿Por qué? Porque la familia, padre, madre, generalmente pasan muchas horas fuera del hogar trabajando y los hijos —en este caso hablamos del interno— se sienten abandonados. No hay seguridad en la familia, no hay confianza ni comunicación en la familia y el interno intenta, evidentemente, comentar su problemática fuera del hogar y busca un grupo de referencia que, a lo mejor, no es el más adecuado para su proceso de socialización.

Decíamos que era importante mantener la comunicación de la familia con el equipo de trabajo que está con el interno. Esta coordinación es importante porque a la familia se le dan pautas de actuación para llevar a cabo un trabajo de cambio que ha de afectar al interno. La familia tiene que seguir nuestras mismas directrices. De nada sirve que, por un lado, el equipo de trabajo realice cambios con el interno si la familia, por otro lado, hace todo lo contrario. Evidentemente, en todas estas situaciones —sobre todo si

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 5

hablamos de toxicomanía, de drogodependencia— el interno ha manipulado a la familia, la ha robado, la ha utilizado porque se erige como la víctima de la situación y en muchas ocasiones la madre se siente culpable de que su hijo esté en prisión.

Generalmente, los internos vuelven otra vez al seno familiar, bien sea a la familia de origen o a la adquirida. Por lo tanto, el trabajo que realicemos con la familia tiene que ser vital. Hay que hacerla participe del proceso activo de cambio personal del interno. También hay que impulsar muchísimo la responsabilidad de la familia en todo este proceso y, sobre todo, tienen que recuperar los roles perdidos. Yo siempre pongo de ejemplo a la madre, que es la más proteccionista con el interno. Tenemos tres tipos de familia. El primero es aquella que conoce el problema pero que lo evita, quizás por vergüenza social. En 2012 pensamos que la gente ha cambiado y, sin embargo, cuando un miembro de la familia ingresa en prisión lo primero que piensa es en cómo se lo van a decir a los demás miembros de la familia o la vecina que conoce y ve que falta Pedrín, que no está en casa. Esta situación genera una angustia terrible a la familia. Tenemos que trabajar en ello poco a poco. Por eso, decíamos que hay que mantener una misma dirección y, sobre todo, recuperar el rol de madre, de padre, de hermanos. La familia siempre compara al interno con el hermano bueno, con el amigo bueno y eso es totalmente perjudicial. Cada uno es como es. Evidentemente, tenemos que tener las suficientes herramientas para llevar al interno a una situación normalizada.

Evidentemente tenemos que trabajar los objetivos con la familia. Hemos de facilitarles la información que tenemos del interno en la unidad terapéutica. Tenemos que explicarles qué es la unidad terapéutica, como ha dicho mi compañero. La familia tiene que conocer qué es desde el minuto cero, desde el momento en que el interno ingresa en la unidad terapéutica. Hemos de conocer cómo es cada uno de los miembros de esa familia porque hablamos también de familias positivas y negativas. Positiva es aquella familia con la que podemos contar, que tiene una situación normalizada, integrada socialmente. A raíz de ahí el grado de reinserción del interno se puede garantizar en un 90%. No tenemos inconveniente en que esta familia normalizada pueda comunicar con el interno desde el momento que entre en prisión. Y negativa es aquella familia que tiene algún miembro que consume drogas o alcohol activamente o que tiene antecedentes penales. En estos casos se les dice que tienen que hacer un tratamiento. En el momento en que hacen un tratamiento, y que el recurso terapéutico nos garantice que la terapia va bien, que se siguen las pautas sin problemas y que se está dejando el consumo, mantenemos una entrevista con esa familia, con ese miembro en concreto, y podíamos plantear el que pudiera venir a comunicar a prisión y, en un futuro, les podríamos hacer partícipes del proceso terapéutico del interno.

Hacemos partícipes también a las familias cuando damos permisos al interno y cuando planteamos también las derivaciones hacia recursos terapéuticos externos que alguno de mis compañeros ha valorado antes, tales como las ONG, de tratamiento y recuperación, por ejemplo, de drogodependencias. En este caso, la familia lleva el control y el seguimiento exhaustivo de todo el proceso.

Habíamos hablado también de que la familia, evidentemente, tiene que formar parte de este proceso, sobre todo, cuando el interno —esto es importante— a través de los grupos terapéuticos en su carta de presentación o individualmente comenta a los profesionales situaciones angustiosas de su vida como abusos sexuales o maltrato que nunca había comentado a la familia. El equipo multidisciplinar cree conveniente que la familia lo sepa en algún momento de este proceso para que, al conocer las cosas de primera mano, entienda por qué diferentes actitudes o comportamientos del interno le han llevado a una situación de violencia o a su ingreso en prisión. Cuando surgen estas circunstancias puntuales hacemos una terapia familiar dentro de la unidad terapéutica. Se invita a la familia a pasar una mañana con el interno y con nosotros. Vemos entre todos la situación para que, por vez primera, el interno pueda reflejar toda la angustia, todo el malestar que ha llevado dentro. Muchas veces ellos no son capaces por sí mismos de comentar a la familia todo el mal que la familia les ha causado.

Hemos tenido un caso que yo cuento como anécdota porque lo considero importantísimo. Se trata de una familia de clase social media. El padre del interno había fallecido. La madre era maestra y cobraba una pensión de viudedad. El padre había trabajado de ATS, y cobraba una pensión de 3000 euros. Eran 4 hijos, 2 hijos y 2 hijas; las dos hijas estaban dedicadas a la prostitución y todos eran consumidores de cocaína. Cuando uno de los hijos entró en la prisión nos comentó que su madre —también en vida de su padre— les obligaba a prostituirse porque necesitaban más dinero; es decir, era una familia que, aunque fuera de clase media, tenía un poder adquisitivo muy alto y necesitaban más dinero. Cuando ingresa la segunda hermana —tuvimos dos en prisión—, y conociendo perfectamente esta situación, la invitamos para que nos relatase qué fue lo que había pasado en esa familia, cómo se pudo deteriorar tanto para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 6

llegar a esta situación de exigirles a los hijos dinero que sacaban de la prostitución. En un primer momento la chica no nos quiso decir nada, ante lo cual nosotros invitamos a la madre a pasar una mañana en la unidad terapéutica. Al final, entre tira y afloja, el interno y la propia hermana le dicen a su madre: Hay esto. Evidentemente, a partir de aquí, prácticamente durante los dos años que el interno estuvo en la unidad terapéutica nunca dejamos comunicar a la madre. Este chico salió a hacer un programa terapéutico —en este caso en el Proyecto Hombre— y durante muchísimos meses los responsables del Proyecto Hombre no autorizaron esta comunicación con la familia. Pongo este ejemplo porque ha sido un caso muy sangrante, ya que la madre, en muchos casos negando la realidad, tuvo que aceptarla. Y, con el paso del tiempo, uno se pregunta: Como madre, la situación ha sido así; pero, como muchas veces decía el hijo: es mi madre y, aunque en un momento determinado su comportamiento no fuese el adecuado, siempre será mi madre. En este sentido, es importante tener presente esto.

En relación con la familia, en el año 2004 se crea la Asociación de familiares y amigos de la Unidad Terapéutica, cuya creación la fomentó el propio equipo de la unidad terapéutica. Esta asociación, que está creada por y para las familias, es un lugar en el que comparten la problemática y liberan también la angustia. Ahora mismo hay unas 70 familias formando parte de esta asociación, y a través de la familia se ha creado también la escuela de padres, que es una escuela en la que se educa a la familia cómo tratar y cómo ir cambiando la forma de tratar al interno drogodependiente, en este caso, y abordar, de manera más exhaustiva diferentes deficiencias, carencias que puede tener no solamente el interno sino también la familia.

Pues bien, cuando surgen una serie de conflictos familiares, nosotros trabajamos siempre en la red de servicios sociales y si, como equipo multidisciplinar, los podemos solucionar o aminorar, los solucionamos desde casa —como decimos nosotros—, desde la prisión; si no, lo que hacemos es un mantenimiento constante con los recursos sociales para ir derivando familias y que vayan ellos solucionando estas situaciones.

En la escuela de padres —hay alrededor de 70 familias— se trabajan temas tan importantes como la drogodependencia, las tensiones familiares, los conflictos, las depresiones de la familia —muy importantes— y cuestiones como las emociones y el saber escuchar y compartir con los internos. Porque muchas veces pensamos que lo sabemos todo como familia y tenemos que aprender constantemente de los demás. Cuando el interno va evolucionando en todo el proceso educativo es como una fuente de educación para su familia, no solamente para nosotros sino también para el propio interno.

Con respecto a las familias, tenemos dos cuestiones importantes; una es el día de las familias en Navidad, que es cuando entra también la familia a la unidad terapéutica, y coincide en Navidad porque para ellos es una fecha muy importante y muy solidaria. Se invita a las familias de los internos que no salen de permiso. Durante una tarde participan de las diferentes actividades culturales que se programan dentro de la unidad terapéutica y luego pasan directamente al módulo, a la unidad terapéutica, y comparten con su familiar esa solidaridad, así como con el grupo al que pertenece ese familiar, con los demás familiares y con los demás internos, de manera que es una forma de que la familia vea que no es la unidad terapéutica una prisión al uso, sino un espacio educativo, un espacio en el que la situación del interno puede cambiar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Begoña.

A continuación, tiene la palabra el maestro don Manuel Ignacio Noriega Carro.

El señor **NORIEGA CARRO** [Maestro de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: Buenos días a todos y a todas.

Me voy a encargar de hablar del segundo de los adjetivos que califica a la unidad, que es precisamente el educativo. Para hacerlo, me voy a referir a nuestro objetivo general, que ya recoge la existencia de todo el proceso que llevamos a cabo en la UTE de una educación integral. Esto va a suponer que durante el tiempo de permanencia del interno y la interna con nosotros, en la cárcel, en la unidad terapéutica, va a adquirir una serie de conocimientos, destrezas, habilidades que incluso le van a servir tanto dentro como luego en el exterior, una vez que sea excarcelado, al mismo tiempo que va a modificar hábitos; de unos hábitos poco saludables pasará a unos que van a ser mucho más saludables, y al mismo tiempo cambiará conductas, que, lógicamente van a favorecer su inserción social.

Al hablar de educación integral fundamentalmente nos referimos a que durante ese tiempo de permanencia lo que va a hacer la persona interna en la unidad es iniciar un proceso de reconstrucción de su persona. Esto implicará nada más y nada menos que va a empezar a ver las cosas de otra manera. No

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

obstante, para que esta palabra tan bonita de educación integral sea posible es necesario que el espacio en el que se vaya a hacer sea el adecuado. Lógicamente, hablar de espacio educativo en la cárcel es realmente complicado; la cárcel no es un espacio convencional, tampoco lo es la UTE, desde el punto de vista educativo, pero sí es un espacio muy excepcional dentro del ámbito penitenciario. ¿Y por qué es excepcional? Mis compañeros han venido a decir que al desaparecer la subcultura carcelaria aparece un nuevo espacio que tiene una potencialidad educativa que va a permitir precisamente que se pueda intervenir de una manera más integral, educativamente integral.

El elemento que define a la unidad terapéutica, que la hace espacio educativo diferente, especial dentro de la cárcel, es que tanto los trabajadores y trabajadoras que allí están como las personas internas que pasan hacen una apropiación afectiva del espacio. Esto quiere decir que lo que se va desarrollando en ellos y en nosotros es un sentimiento de pertenencia: pertenecemos a este espacio y, por lo tanto, lo vamos a defender. Esto va a hacer que se tenga una visión absolutamente diferente del espacio carcelario, de la institución: ya no es tan hostil. El espacio cambia su visión, su percepción y va a suceder algo muy parecido con la otra parte, que es el tiempo de condena, el tiempo de permanencia en la cárcel, cómo es vivido. Al ser en un espacio diferente, no tan hostil, el tiempo no va a ser como lo es en la cárcel habitualmente, un tiempo de espera, de espera para la libertad, de espera para las comunicaciones, de espera para los permisos, sino que pasa a ser un tiempo de reflexión, de aprendizaje y de cambio. Por decirlo de alguna manera, es un tiempo que va a poder ser aprovechado, y en el que la persona interna va a tener que tomar decisiones, va a ser el auténtico protagonista de este cambio que inicia en la unidad terapéutica.

Esta nueva percepción que van a tener tanto las personas internas como las personas que trabajan en la UTE va a hacer que sean muchísimo más eficientes todos los instrumentos con que cuenta la institución, todos aquellos instrumentos educativos y terapéuticos y, lógicamente, los resultados que se van a conseguir son mucho más eficaces.

¿Qué instrumentos son? ¿Con qué instrumentos contamos en la cárcel, en Villabona, que son extensibles a la cárcel, aunque tienen particularidades que los hacen diferentes por ser ese espacio tan excepcional? Por lo pronto está la escuela. La escuela en la UTE de Villabona desempeña un papel fundamental, es uno de los pilares. Cuando digo esto es porque ya no es una escuela que se limite exclusivamente a unas enseñanzas compensatorias para aquellas personas que no tienen un nivel educativo o que no han adquirido la titulación de enseñanza obligatoria, sino que es una escuela que sale del aula, sale —por decirlo de alguna manera— de las asignaturas, está inmersa en una realidad absolutamente diferente, en un espacio donde no existe la subcultura y, por tanto, empieza a ser una escuela de todos, no solo de los alumnos y de los docentes; el estar en este espacio va a favorecer los resultados. En la UTE asisten a la escuela prácticamente más de la mitad pero, insisto, es percibido por todos como su escuela, puesto que participa de todas las actividades. Nosotros, como docentes, estamos integrados en el equipo, y no solamente nos limitamos a las asignaturas o los cursos lectivos, sino que tenemos otra serie de actividades. Insisto en que tenemos un nivel de asistencia, de permanencia, más alto que el resto de la prisión y unos resultados académicos muchísimo mejores. Por ejemplo, respecto de la titulación de la prueba libre de graduado escolar, el 80% de la gente que se titula pertenece al espacio UTE. Pero esto no es un mérito de los maestros, ni siquiera de los alumnos, sino que es, precisamente, por la realidad en la que están inmersos. Es decir, por el ambiente, por la atmósfera que se vive en aquel espacio y que está favoreciendo estos buenos resultados.

Algo semejante ocurre con otro instrumento educativo que hay en las prisiones, el de la educación no formal. Se trata de una cantidad tremenda de talleres de todo tipo, ocupacionales y formativos. Van a salir beneficiados de la misma manera. A los talleres asiste la totalidad de los internos e internas. Insisto en que los hay de todo tipo, desde ocupacionales a formativos, dentro de las posibilidades y recursos que tenemos. Se van a realizar tanto en el interior como en el exterior. Hay internos e internas que salen a diario y vuelven a pernoctar.

Estos talleres, algunos de los cuales son autogestionados, mientras que otros lo son por el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario, otros por ONG, por instituciones educativas, etcétera, buscan, lógicamente, adquirir unos hábitos, unas habilidades y unas destrezas que luego les sirvan para la incorporación en el mundo del trabajo. Pero, vuelvo a decir que son tremendamente eficientes y sus resultados muy eficaces desde el momento en el que están ahí metidos. No se trata de hacer actividades porque sí. Y están en unas condiciones mucho más favorables.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 8

Me quedaría un tercer aspecto, el de la educación informal, el de los actos cotidianos. ¿Qué se aprende en la cárcel? ¿Qué se aprende en los espacios educativos? Esta educación informal —para mí, trascendental en la vida y lo vemos a lo largo de ella, ahora mismo estamos aprendiendo, aprendemos en casa y lo seguiremos haciendo— va a tener una relevancia fundamental. ¿Por qué defendiendo esta idea? Precisamente, las nuevas relaciones que existen entre los profesionales que allí trabajamos y las personas internas va a favorecer una serie de aprendizajes, de relaciones, que son muchísimo más prosociales.

El hecho de que no haya subcultura en el espacio va a permitir que la capacidad socializadora del día a día, de estar en el comedor, de estar en los patios, de estar en las celdas, sea, lógicamente, más prosocial, es decir, va a servir para el desarrollo humano y social de la persona. No es un medio hostil.

Me gustaría concluir este pequeño apartado de las educaciones, de los distintos sectores educativos, diciendo —a ver si lo explico bien— que en la cárcel habría unos espacios de vida y unos espacios de aprendizaje. Los espacios de vida serían el comedor, las celdas, las salas de estar, los patios... y los espacios de aprendizaje que comparte toda la cárcel con la UTE serían las escuelas y los talleres. Lo que ocurre en la UTE es que escuela y talleres pasan a ser espacios de vida, no exclusivamente de aprendizaje. ¿Por qué? Pues, precisamente por esa nueva realidad que están viviendo las personas internas. Asimismo —y fundamental—, los espacios de vida, comedores, celdas, etcétera, pasan a ser espacios de aprendizaje. ¿Por qué? Porque unos internos e internas se convierten en educadores de sus propios compañeros. Por tanto, la efectividad de la institución, llegando hasta los elementos más cotidianos es, en este caso, muy productiva.

Para acabar, me gustaría hacer referencia a una actividad que llevamos a cabo en la UTE desde el año 1994 y que, a mi juicio, ejemplifica lo que defendemos como el espacio educativo que supone la UTE. Es una experiencia que realizamos con jóvenes adolescentes, en concreto, estudiantes de cuarto de secundaria y primero de bachiller, de todos los centros, privados, concertados y públicos, que desde el año 1994 vienen visitando el espacio UTE. Cuando digo que visitan no me refiero a visitar la fábrica o el museo, sino a compartir. Nos acompañan una mañana, por lo general, los martes durante el curso escolar, lo hacen aproximadamente cuarenta estudiantes, unos veinticinco centros educativos a lo largo del año, en la que comparten una experiencia, normalmente, con los internos e internas más jóvenes, referente a las drogas. Pero no solo eso, sino que se habla también de violencia, de diversión, de aspectos muy juveniles.

En esta experiencia que estamos llevando a cabo, nosotros lo que pretendemos en todo momento es evitar la parte morbosa, la parte delincinencial. Cuando los estudiantes llegan allí traen, lógicamente, los iconos exteriores y se encuentran la sorpresa de que no responden a sus expectativas, sino que el espacio es absolutamente diferente.

Insisto en que han pasado cerca de 17 000 o 18 000 jóvenes por allí. También llevamos esta experiencia al exterior. Tenemos una obra de teatro que los internos e internas han hecho y representan, lo que hace llegar a muchos más estudiantes que no podrían entrar de otra manera.

Para nosotros es un compromiso porque supone que la unidad terapéutica se convierte en un agente educativo con el exterior. Por vez primera se establecen unas relaciones cárcel-sociedad absolutamente diferentes. Queremos hacer un servicio social y lo hacemos desde el aprendizaje. Nuestros internos e internas aprenden y, al tiempo, contribuyen de una manera ejemplar, en el sentido de que es impagable, incluso, desde el punto de vista de coste económico, poder acceder de esta manera tan directa y tan franca.

En todo momento evitamos la pedagogía del miedo. No se va a la cárcel a meter miedo. Se evita criminalizar al adolescente en su conducta y siempre se intenta que nuestros jóvenes hablen de su experiencia: tú no lo estás haciendo mal, sino que lo que yo hice me ha llevado a esto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Ignacio.

A continuación, tiene la palabra el último compareciente, don Esteban Álvarez Fresno, psicólogo de la UTE.

El señor **ÁLVAREZ FRESNO** [Psicólogo de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: Buenos días. Voy a hablar muy resumidamente de dos cuestiones. La primera es la relación de la UTE a nivel social. Y la segunda es el estudio de investigación que está haciendo la facultad de psicología, del que daré algunos datos que están empezando a salir, aunque es una investigación en curso.

Respecto a la relación de la UTE a nivel social, nosotros siempre hemos partido de la idea de que la prisión no tiene que ser un ente aislado o separado, sino que forma parte de la sociedad y debe estar en continuo y permanente contacto con la sociedad de la que forma parte.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 9

Por eso, siempre hemos mantenido relaciones constantes con las organizaciones políticas, sindicales, con todas las instituciones del Principado de Asturias. El exponente más claro fue que allá por el año 2002, en el décimo aniversario de la UTE, lo celebramos en la Junta General del Principado de Asturias, y también salió un grupo de internos con ocasión de ese evento.

Respecto al mundo judicial, siempre hemos mantenido y seguimos manteniendo unas relaciones muy fluidas con el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, con el fiscal antidroga de Asturias y, también, con el Colegio de Abogados. Asimismo, hemos impartido formación en el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia y con la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

Respecto al mundo académico y universitario, establecemos relaciones con la Consejería de Educación a través de los institutos de secundaria en el programa de prevención de drogas entre nuestros adolescentes, como comentó mi compañero Nacho. Asimismo, mantenemos contactos y colaboramos con distintas universidades para la realización de prácticas de los alumnos. Entre ellas, dentro de la Universidad de Oviedo están las facultades de trabajo social, pedagogía, psicología, alumnos de la Facultad de Educación Social y Trabajo Social de la Universidad Pere Tarrés de Barcelona y, también, alumnos en prácticas de las universidades Autónoma y Complutense de Madrid.

En cuanto a nivel social, la UTE está integrada en la red Ashoka, de emprendedores sociales. En el mes de abril del presente año participó en el evento *Change Nation* que patrocinó Ashoka Irlanda y que se celebró allí.

A raíz de una visita de un grupo de ciudadanos de Barcelona en enero de 2008, se gestó lo que se llama el Grup 33, que es una plataforma cívica catalana que actualmente aglutina a más de 7000 ciudadanos que tiene a la UTE de Villabona como referente de intervención penitenciaria y cuyo lema es: Otra prisión es posible.

Respecto a la UTE en el contexto nacional e internacional, he de señalar que hemos impartido cursos para educadores y técnicos de la Escuela de Estudios Penitenciarios. También hemos realizado cursos de formación para profesionales de UTE de otros centros penitenciarios del Estado, con el fin de implementar ese modelo.

Actualmente hay 16 prisiones en las que, al menos, existe un módulo UTE. Nosotros acudíamos allí y, al mismo tiempo, recibíamos su visita, con el fin de que vieran la realidad de Villabona y el modelo a seguir.

A nivel internacional, la UTE se ha conocido en Irlanda, en Rumanía, así como en Colombia y México. En breve está prevista una visita de representantes políticos y de la Administración penitenciaria de Irlanda y de Colombia, que ya han manifestado su intención de implementar la UTE en sus respectivos países. También hemos participado en la Confederación Europea de Sindicatos Independientes, celebrada en mayo del presente año en Bruselas.

La investigación y evaluación que está realizando la Facultad de Psicología de Oviedo afecta tanto a los internos como a los funcionarios, a los profesionales, que muchas veces han quedado en el olvido porque parece que en la prisión solamente hay internos. Hay que señalar que no existen diferencias significativas en cuanto al perfil de los internos de la UTE frente a los que no están en ella. Es un dato importante porque nosotros no establecemos una selección —los menos prisionados, los primarios, etcétera—, de manera que cuando el interno entra en prisión tiene la libertad y la posibilidad de ingresar en la UTE. Es más, muchas veces, cuando existe conflictividad en el resto de la prisión, recogemos —por así decirlo— a esos internos.

La valoración preliminar de los internos respecto a la UTE indica que más del 80 % valora el módulo como una importante fuente de apoyo; alrededor del 90 % de los internos que están en la UTE perciben que los profesionales les atienden bien o muy bien; y también cerca del 90 % de los internos de la UTE valoran lo que han aprendido como bien o muy bien. Por tanto, estar en la UTE genera en el interno una mayor confianza en la institución y en el grupo terapéutico que, como se ha explicado, es de algún modo la columna vertebral de la unidad terapéutica.

El nivel de reincidencia actualmente está en estudio, pero a partir de abril de 2013 contaremos con los primeros resultados de la investigación. En una investigación anterior, realizada en 2008, también por la Facultad de Psicología de Oviedo, el nivel de reincidencia de los internos que habían pasado por la UTE y fueron derivados a un programa terapéutico fue del 26 %. El grado de reincidencia se valoró en un período mínimo de cinco años. Consideramos que estos datos son tremendamente positivos y que avalan el programa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 10

De los datos del estudio que está en marcha se deduce también que el 43 % presenta algún tipo de antecedente de salud mental, frente al 57 %, que no lo presenta. Básicamente, no son trastornos mentales graves, sino que predominan los relativos al estado de ánimo: depresivos y trastornos de ansiedad. Esto es muy importante, porque el problema de las prisiones es social, y se puede caer en el error de considerarlo como psiquiátrico. Sabemos que existe una patología psiquiátrica, pero asociada en su inmensa mayoría al consumo de drogas y, por tanto, cuando cesa el consumo de drogas, esa patología tiende a disminuir, siempre que se esté en un medio saneado porque, lógicamente, si no hay un medio saneado, sigue el deterioro, aunque pueda no florecer. Nos parece relevante insistir en este dato, porque creemos que se caería en un error psiquiatizando la institución penitenciaria.

En relación con los funcionarios, los que trabajan en la UTE manifiestan una mayor autoestima, al sentir una mayor realización personal y sentimiento de competencia. Lógicamente, si se tiene en cuenta a un trabajador, si se le considera, si se le da capacidad para tomar decisiones y se siente valorado, mejora y su eficiencia laboral es mucho más alta. El clima emocional de estos trabajadores es de solidaridad y confianza en la institución. Sin embargo, entre los funcionarios que no trabajan en el espacio UTE predomina la frustración, al sentir una mayor despersonalización, y en ellos sobresale el sentimiento de soledad e inseguridad en la institución. Entre los funcionarios de la UTE el nivel de absentismo laboral es muy bajo, el obligado por problemas físicos.

Un aspecto que también nos parece muy importante es la conflictividad. Los datos que nos aporta la Dirección General de Instituciones Penitenciarias indican que la conflictividad en el centro penitenciario de Villabona es menor que en centros de similar categoría; es decir, de primera categoría. Actualmente, de los 1224 internos de Villabona, 488 están en las 3 UTE con las que contamos —la 1, la 2 y la 3—, lo que representa el 40 % del total de Villabona. Destaca el menor número de incidentes de Villabona en comparación con el resto de centros de esa categoría; por ejemplo, en cuanto a la intervención de material prohibido o sustancias tóxicas, la estadística de la dirección general indica que en el centro penitenciario de Villabona es un 76 % menor, de lo que se deriva que los espacios UTE dentro de la prisión disminuyen la conflictividad. Por tanto, cuanto más grandes son los espacios UTE, menor es la conflictividad, al sanearse el espacio y mantenerlo libre del tráfico y consumo de drogas, que son los que generan en gran medida los comportamientos violentos.

Por último, señalaré los datos estadísticos de la Subdirección General de Instituciones Penitenciarias en cuanto a derivaciones. Como se ha comentado, nuestro planteamiento tiene dos partes: la penitenciaria en sí, y la de derivación a un recurso terapéutico o a una comunidad terapéutica externa. En la década 2000-2010, del total de 6308 derivaciones del Estado, Villabona derivó 826, lo que supone el 13,1 % del total. En 2010, Villabona acogía el 2,4 % de la población penitenciaria y efectuó el 17,6 % de derivaciones a centros terapéuticos externos. Esto quiere decir que hemos hecho un gran esfuerzo de derivación a un recurso terapéutico exterior.

Con independencia de los datos objetivos y cuantificables que hemos ofrecido, existe un dato subjetivo y es la posibilidad de todos los internos de la UTE de salir a un centro terapéutico, de manera que pueden cambiar su historia de vida, como se explicaba antes, de un medio donde todo seguía igual, donde las vivencias de la calle se reproducían en la prisión. Como trabajadores públicos creemos que es nuestro deber que puedan tener otra historia de vida, otro camino, otra vía, que podrán aprovechar o no, depende de ellos; la institución penitenciaria en sí ofrece la posibilidad de reinserción a todo el mundo, que es en lo que creemos. Y más, cuando el coste del programa es nulo, porque somos los propios trabajadores los que realizamos esta tarea y utilizamos los mismos recursos materiales que el resto de departamentos de la prisión, e incluso, como se aducía antes, la ratio de trabajadores por interno, aunque pueda parecer increíble, en la UTE es menor, cuando entendemos que debería ser más alto —o al menos igual— para poder intervenir y atender.

Por otro lado, como he señalado, desaparece el gran problema que existe en las prisiones del absentismo laboral y la desidia penitenciaria.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Álvarez.

A continuación, pasamos a la segunda parte de la comparecencia, que es la fijación de posición de los grupos parlamentarios y consiguientes preguntas que quieran hacer. En estos momentos tenemos al Grupo Parlamentario Entesa, al Grupo Parlamentario Catalán, al Grupo Socialista, Grupo Popular y al Grupo de la Izquierda Plural. Voy a dar la palabra; no hay límite de tiempo. Yo creo que ha sido bueno que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 11

nos autolimitemos. Tengo que decir que, desde el punto de vista personal, ha sido una comparecencia muy interesante —estamos encantados con ella—, pero yo creo que ahora lo que resulta del mayor interés son las preguntas que puedan hacer los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Almiñana, del Grupo Entesa.

La señora **ALMIÑANA RIQUE**: Gracias, presidente.

Déjeme decir que también somos catalanes que, tal como está el patio aquí... más para los ponentes; el Grup d'Entesa es el Grup de Socialistes de Catalunya més el Grup de Iniciativa.

En primer lugar, muchísimas gracias a los cuatro. Creo que han hecho una exposición excelente, y a los que no pudimos ir a ver la unidad terapéutica nos han entrado ganas de ir. Yo he tenido ocasión de visitar cárceles en Cataluña y no había todo lo que ustedes explican, aunque, como ha dicho el primer ponente, eran nuevas y tenían unas magníficas infraestructuras.

Muchas de las cosas que quería preguntarles ya las han ido aclarando en sus exposiciones, pero hay una que sí me gustaría hacer, aunque ustedes ya han explicado que no había diferencias significativas entre los internos: ¿cómo eligen un módulo? O sea, ¿cómo se hace una UTE? Si no se eligen los presos, ¿cómo se seleccionan? A pesar de que cuando se hace un estudio no hay diferencias significativas, me gustaría conocer el proceso de selección, y más teniendo en cuenta que en algunas UTE han comentado que había hombres y mujeres. En Cataluña, al menos, los hombres y las mujeres están en prisiones separadas.

La otra pregunta es cómo creen ustedes que afectarán a las UTE los recortes que se están produciendo en el Plan Nacional de Drogas y en servicios sociales, o si ya les están afectando; sobre todo, los que se refieren a las ONG, a la salida de estos internos para su reinserción. Al menos en Cataluña, todos estos programas han disminuido muchísimo; no se aprecia a corto plazo, pero a largo plazo sí que vamos a tener importantes problemas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar con las intervenciones de los portavoces, y luego se da la respuesta.

Gracias, señora Almiñana.

Le pido disculpas por la presentación.

La señora **ALMIÑANA RIQUE**: Se lo agradezco.

El señor **PRESIDENTE**: Tendré mucho cuidado a partir de ahora.

A continuación, tiene la palabra, por el otro grupo catalán, la señora Cunyat.

La señora **CUNYAT BADOSA**: Muchísimas gracias.

En nombre de Convergència i Unió, quiero darles las gracias por esta comparecencia. En mi caso, además, no pude asistir a la visita, y me ha parecido muy interesante la explicación que nos han dado.

Yo iba haciéndome preguntas y, en función de lo que han ido explicando, he ido aclarando diferentes cuestiones. No obstante, dentro de los excelentes resultados que nos han dado, no he oído si tienen un indicador de la reducción de tiempos en la reinserción de los internos, si hay una clara reducción del tiempo necesario de reinserción y se va viendo que los tiempos de reinserción son más cortos.

También me ha parecido muy interesante todo el trabajo que hacen tanto con las familias —han hablado de diferentes proyectos con centros públicos de jóvenes adolescentes— como en universidades. Tampoco he sabido identificar si se han planteado este trabajo terapéutico con las familias y los alumnos en las escuelas y en los institutos para identificar posibles problemas para prevenir situaciones de delincuencia en el futuro. Ustedes hablaban de identificar familias negativas. Querría saber si esto se está haciendo ya en las escuelas para prevenir y, por lo tanto, evitar posibles conflictos que les llevan a su trabajo.

Quiero felicitarles porque realmente están haciendo un magnífico trabajo que es para todos un modelo a seguir.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cunyat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Trevín.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 12

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, presidente.

Quiero felicitar una vez más a los cuatro componentes de la Unidad Terapéutica Educativa de Villabona que hoy nos han explicado de una forma amplia el método de trabajo y las bases de todo el procedimiento que tienen en marcha desde hace unos años con notable éxito.

Voy a empezar por las preguntas para proceder después a la breve fijación de posición del Grupo Socialista. Dentro de las preguntas, voy a hacer cuatro, de dos tipos: dos de carácter general y dos muy directamente relacionadas con la unidad terapéutica. Las dos de carácter general, tiene sentido hacerlas hoy porque, a partir de su experiencia en la UTE, tienen una contestación diferente a la habitual. Empiezo por la primera. Hay una paradoja en el sistema penitenciario español que debemos abordar, pero de una forma clara, para afrontar el futuro. Somos un país europeo con un índice de delincuencia muy por debajo de la media y con un número de internos en las cárceles muy por encima de la media. Esta paradoja evidencia que algo no funciona. Me gustaría saber realmente —porque creo que puede tener relación con la drogadicción y con la consiguiente delincuencia que lleva a muchas de estas personas a ser internos— cómo se ve la situación actual de internamiento, especialmente la de drogodependientes delincuentes, y cómo se debería abordar en el futuro estas situaciones, a juicio de los componentes de la UTE.

Segunda. En la sesión anterior de esta comisión se planteó al final de la intervención de los componentes una sorpresa para algunos y una duda: la sorpresa era que en las cárceles entraban drogas; y yo les indicaba que en las cárceles siempre hay drogas. La duda era: ¿cómo se puede evitar? Efectivamente, hoy es un buen momento para que ustedes, representantes de la unidad terapéutica, nos digan cómo se puede evitar. Quizá no tanto el que entre droga, porque creo que es imposible evitar que entre absolutamente nada de droga en un centro penitenciario, pero sí cómo se puede evitar el consumo dentro. Podemos tener una contestación interesante hoy aquí a través de la unidad terapéutica. Estas son las dos preguntas específicas.

Uno de los principales problemas a los que hacer frente para extender este modelo, que no solamente interesa en otras partes de España sino también en otras partes de Europa y del mundo, es cómo implicar a los profesionales. Es verdad que se nos han dado datos de que los profesionales que están en esta unidad tienen un nivel de satisfacción alto, pero tengo la impresión de que debe de ser difícil llegar a implicar a un alto número de funcionarios en el mismo. Soy funcionario —de Educación—, hacemos una oposición y tenemos unas reglas de juego genéricas. Tengo la sensación de que las reglas de juego genéricas que tenemos en la oposición tienen poco que ver con muchos de los aspectos del trabajo diario de implicación personal que requiere una experiencia como esta. Por tanto, independientemente de que una vez que se esté trabajando dentro se tenga un nivel alto de satisfacción, implicar un número suficiente de funcionarios —después de las vanguardias, que siempre son necesarias para poner en marcha funciones de este tipo— tiene que ser un proceso complicado y sería interesante conocer cuáles serían las mejores fórmulas para que, incluso desde el punto de vista de la formación y desde el punto de vista de la selección de personal, quien accediera a la condición de funcionario supiera que también existen estas vías y que tuviera cierta preparación para entrar en programas semejantes a este.

Por último, se nos ha dado un porcentaje de reincidencias del 26 %, tras un estudio de cinco años. Quizá sería bueno conocer cuál es el índice de reincidencia normal, porque esto es lo que demuestra, a mi juicio, que no solamente tenemos un modelo que demuestra que otra visión es posible, sino que además este modelo es mejor y más eficaz en el cumplimiento de los objetivos de un centro penitenciario, es más importante de los cuales es, a fin de cuentas, la reinserción, que muchas veces lo olvidamos. Y si tenemos datos contundentes —y creo que los hay— con los que se pueda afirmar que de esta forma, además de todo lo dicho, el objetivo para el que existen las instituciones penitenciarias se cumple y, por tanto, hay un rendimiento social mucho más efectivo en todos los aspectos y también en el económico, es bueno ponerlo de manifiesto para que sea conocido por la comisión en su conjunto.

Quiero felicitar una vez más, no solo a las cuatro personas que representan aquí a la unidad terapéutica, sino a todos los que están trabajando en el módulo. Para Asturias es una satisfacción, porque es una referencia, no solo en el ámbito de instituciones penitenciarias, sino en todo el ámbito social. A la organización a la que ustedes pertenecen se le entregó no hace muchos años el Premio Príncipe de Asturias, y quiero recordarlo porque supone un reconocimiento...

El señor **GARCÍA ZAPICO** [Educador de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: Fue la Medalla de Asturias, no el Premio Príncipe de Asturias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 13

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Sí, la unidad tiene la Medalla de Asturias, y vosotros, como miembros de una ONG de carácter internacional de emprendedores, tenéis el Premio Príncipe de Asturias.

El señor **GARCÍA ZAPICO** [Educador de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: Sí, sí, es cierto. Ahora ha quedado claro.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Así pues, hay un reconocimiento asturiano, como muy bien decía el señor García Zapico, pero también hay un reconocimiento internacional por ser uno de los módulos de emprendedores sociales muy efectivos y del que nos sentimos muy orgullosos los asturianos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Trevín.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Villanova —¿o es Villanova?—.

El señor **VILLANOVA RUEDA**: Muchas gracias, señor presidente. Es Villanova, y en catalán —ya que está tan de moda traducir—, Vilanova. Lo digo porque en el carné de identidad que me hicieron cuando tenía 16 años me pusieron Vilanova, y por supuesto pedí que lo rectificaran.

Como todos los miembros de la comisión que estuvieron en Villabona, estoy encantado de encontrarme de nuevo esta mañana con estos queridos amigos, estos terapeutas con tanta vocación; es lo que es fundamental, pues si de algo hay que hablar, es de cuál es el perfil adecuado para estar en la UTE, que es tener, lo primero, la condición de servidor público y de querer salvar al hombre, como hacéis vosotros.

Mi intervención se va a centrar en la situación penitenciaria en nuestro país, que al final es lo que queremos mejorar y para lo que estamos profundizando en el modelo de la UTE de Villabona, ya implantado en toda España. Por otro lado, quiero hacer también una mención especial al equipo de coordinadores que tenemos aquí, porque, como decía una compañera hace un rato, qué nivel tienen y qué gente más apañada y más buena, como decimos en Málaga, Andalucía, y en Extremadura. Efectivamente, estamos encantados de que estéis aquí, porque nos recibisteis con el corazón, con los brazos abiertos, y tengo que agradecer al director del centro penitenciario de Villabona, don Esteban Suárez, la forma en que nos recibió, cómo nos trató y lo bien que lo aprovechamos. Desde luego, la experiencia fue tan inolvidable que ahí quedan nuestras palabras y nuestras intervenciones.

Hablar de la UTE es hablar de don Faustino García Zapico, que está considerado como un transformador del sistema penitenciario en España al romper la subcultura carcelaria y poner en valor la potencialidad del sistema penitenciario, tanto en lo que se refiere al colectivo de internos como en lo que se refiere al de profesionales, y construir un modelo alternativo a la prisión tradicional. Estamos encantados con don Faustino y con todos los demás compañeros que formáis este maravilloso equipo directivo del modelo de la UTE de Villabona que, como ya se ha dicho, se ha implantado en el territorio nacional.

La población reclusa en España supera los 70 000 internos, los extranjeros representan un 34 %; la masificación y el hacinamiento medio en los centros es del 168 % y la tasa de reincidencia delictiva de entre el 40 y el 50 %. En la mayoría de los centros penitenciarios esa es la realidad, que puede fluctuar algo hacia arriba o hacia abajo, pero está claro que hay hacinamiento, hay una alta población de internos en las cárceles españolas, y estas instituciones son escuelas de delincuentes, como bien ha dicho antes don Faustino, y en ellas se han enfrentado históricamente los dos grupos mayoritarios de las conforman: los internos y los funcionarios. Siempre ha habido movimiento y cierta violencia que ha ido desapareciendo, y esa frontera, esa línea roja entre funcionarios e internos lógicamente se elimina con el modelo UTE. Pero no hablemos solo de los que están internos, sino también de los que están en semilibertad. Hay un movimiento mensual de entre 55 000 y 60 000 internos que salen y entran, lo que al final supone un movimiento anual enorme, de unos 800 000, y estas son palabras mayores. Es decir, no hablemos de esos 70 000 solo, porque hay muchos más, y el sistema semiabierto es muy eficaz y positivo. Es muy difícil que un interno que está en régimen semiabierto delinca y cometa fallos que le impidan realizarse en la sociedad. Esta es una oportunidad que saben aprovechar.

La política penitenciaria es sin duda uno de los pilares sobre los que se asienta la convivencia en paz en nuestra sociedad. Sin embargo, la situación de las prisiones y de los internos no ocupa grandes titulares ni está en los primeros planos del debate político. El tema penitenciario no es noticia, quizá lo sea a nivel nacional o internacional el que haya una terapia, un programa que nos dé esperanza de otro sistema de prisión, como es, por ejemplo, la UTE; pero las cárceles no son noticia, salvo cuando aparece

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 14

algún muerto por sobredosis de droga, y este año hemos tenido muchos casos en todas las prisiones. Ahí está, ese es un problema considerable.

Hay una primera respuesta evidente y necesaria. Las cárceles, término utilizado por quienes defienden este concepto, son aquellos lugares donde las personas que han agredido a otras en sus derechos deben pagar por ello. Cárcel es igual a castigo merecido, y por ello un lugar donde se deposita a quienes no saben o no quieren vivir en sociedad. Este concepto es insuficiente, según nuestros principios constitucionales. Los centros penitenciarios no solo deben servir para eso, sino que son también lugares de reinserción social y de reeducación para que quienes estén dentro puedan algún día convivir con el resto de los ciudadanos. Y eso exige el análisis de las circunstancias que han conducido a muchos internos a las instituciones penitenciarias. El 72% de los internos en las prisiones españolas tiene menos de 40 años, y de ellos, casi la mitad no superan los 30 años de edad. Estas cifras deberían hacernos pensar en la importancia de su reinserción. Insisto, pues, en que hay mucha juventud dentro de las cárceles, un porcentaje muy alto de menores de 40 años, que es un gran potencial para incorporar a la sociedad, y algo que no podemos desaprovechar. Casi un 28% cumple condena por delitos contra la salud pública, y en su amplia mayoría son personas condenadas por su relación con el tráfico de drogas. No en todos los casos, pero una gran mayoría de quienes delinquen por tráfico de drogas y estupefacientes son a su vez drogodependientes, es decir, que son al mismo tiempo víctimas y verdugos. El 46% de la tipología delictiva de la población reclusa se sitúa en delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico. En estas infracciones se presenta un alto porcentaje de personas que vienen obligadas a perpetrar el hecho delictivo para conseguir las sustancias de las que son dependientes. La droga es el origen de la UTE; si no hubiera droga ni drogodependientes, no existiría la UTE, y por eso es importante destacarlo.

Hay que destacar que en la actualidad hay 22 000 presos, de los 70 000, que participan en programas de reinserción, de los cuales 14 000 lo hacen en llamados módulos de respeto —y algún día, mi querido presidente, intentaremos profundizar en estos módulos—, y entre 3 000 y 4 000 es el potencial que ahora mismo tenemos. Es decir, si el 28% que hay en Villabona lo implantáramos en toda España, estaríamos hablando de un porcentaje muy alto de internos que estarían en los programas UTE. Pero la realidad es que hay 500 en Villabona, pero 3 500 en el resto de los centros.

Sacar de la órbita delincencial a un infractor es un logro generador de seguridad ciudadana que no puede ser desperdiciado ni siquiera desde el punto de vista más economicista. Hay que tener en cuenta que una persona encerrada tiene un coste para el Estado, para todos los ciudadanos, cercano a los 30 000 euros anuales. Una vez saldada su deuda tienen una trayectoria vital por delante en la que deben poder desarrollarse íntegramente como personas a la vez que colaborar al desarrollo de nuestra sociedad. Por ello es fundamental tener bien clara la idea de que las prisiones son un mecanismo que la soberanía popular establece para solucionar una conducta que atenta contra la propia sociedad, pero simultáneamente son también una nueva oportunidad.

La institución penitenciaria en España, impulsada por el actual Gobierno, oferta mejores condiciones de captura a cambio de humanizar la cárcel, que es lo que hace la UTE de Villabona. Este ofrecimiento es libre para el interno. Había una pregunta a este respecto de una compañera catalana, pero la respuesta es que el que entra ahí es porque quiere, no porque le seleccione nadie. Tuvimos oportunidad de aprenderlo cuando estuvimos allí. Me podría haber ocurrido lo mismo que le ha ocurrido hoy a usted, señoría, pero como estuvimos allí tuvimos la oportunidad de conocer bastante bien cómo funciona todo aquello. Es decir, en cuanto si hay posibilidad para otro tipo de cárcel es en lo que intentamos profundizar con esta comparecencia. El modelo de macrocárceles de hoy es el de ciudades punitivas, con sus calles, con sus rincones, sus celdas; se dividen en barrios terapéuticos y en barrios no terapéuticos. La prisión, tal y como la conocemos, tiene una función de regulación social; su importancia se mide por la eficacia que el dispositivo penitenciario revela en su rol de contención, de aislamiento y exclusión de la población desviante refractaria.

La unidad terapéutica educativa representa un modelo alternativo de intervención dentro de la institución penitenciaria, como bien nos han explicado los cuatro ponentes que tenemos hoy aquí. Es un modelo alternativo a la prisión tradicional en la propia prisión, en la que aunamos todos los recursos humanos del centro penitenciario en un equipo interdisciplinar donde se integran todos los estamentos profesionales con especial relevancia por parte de los funcionarios de vigilancia con alta cualificación formativa y gran conocimiento del medio haciendo así posible el mandato del artículo 25.2 de la Constitución española referido a los fines de las penas privativas de libertad, la reeducación y reinserción social. La UTE es más conciliadora, más restaurativa, más respetuosa con las víctimas, más efectiva en términos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 15

de seguridad a largo plazo, y además de todo ello, y por si fuera poco, más barata a la vez que más eficiente a la vista de los resultados y efectiva desde el punto de vista social. La escuela, la asistencia preferente es uno de los pilares de la UTE, como bien nos ha explicado nuestro querido educador. Esa escuela informal, esa educación informal tan rica que va penetrando por todo el centro y que al final termina creando una subcultura que es la cultura más grande que se puede recibir desde el centro.

La unidad terapéutica, que tiene muchos talleres, muchas fórmulas dentro de lo que es un programa integral es algo muy extenso. Se trata de un proyecto que nació hace más de veinte años, como pudimos conocer en Oviedo, que ha tenido cantidad de reconocimientos y galardones, desde el Premio Medalla de Plata de Asturias, hasta el Premio Príncipe de Asturias, participación en innumerables certámenes, congresos etcétera. La verdad es que estamos encantados porque para llegar hasta donde han llegado ha sido mucho el esfuerzo y el trabajo realizado. Estamos totalmente esperanzados de que el modelo penitenciario en España cambie. Está claro que las tasas de reinserción de las personas que han pasado por la UTE son muy altas. Las cifras dependen de si se trata de presos con penas de uno a cinco años o de cinco años en adelante como bien explicaba antes Faustino. En el segundo caso la tasa de reinserción disminuye, lógicamente, pero no tanto como ocurre con el resto de internos, de los que más de la mitad vuelven a delinquir y, por tanto, vuelven a ingresar en prisión. Por tanto, este es un modelo por el que creo merece la pena apostar.

Por simplificar un poco mi discurso desde la posición del Grupo Parlamentario Popular y desde la del propio Gobierno quiero decir que tenemos que seguir apoyando la implantación de este programa en todos los centros. Son 17 centros a nivel nacional; se están reinsertando en este momento con este modelo y con este programa 4000 personas, pero tenemos que procurar llegar a los 22 000, una tarea que tenemos que hacer desde el Estado, desde Instituciones Penitenciarias junto con el impulso de los grupos parlamentarios ya que prácticamente coincidimos todos en que este proyecto es nuestra esperanza y dado que de momento no tenemos otra.

Vuelvo a decir que la experiencia que vivimos allí fue tremendamente positiva. Estuvimos rodeados de 70 internos y todavía nos acordamos de sus miradas, de sus expresiones, de sus sonrisas, del agradecimiento que nos manifestaban los internos. Y todos coincidían en un denominador común, en la falta de afectividad y de cariño que antes tenían y que por el contrario ahora estaban recibiendo. Ellos tienen allí una especie de sombra, un doble que se encarga de controlarles; allí se comprometen todos a ayudar a todos y forman una gran familia. Lo que vimos allí realmente nos emocionó; salimos todos impresionados por el modelo, por la forma, porque supone una esperanza para esos jóvenes que han delinquido muchas veces, que no se han reinsertado en su totalidad, que han vuelto a caer y que estaban de vuelta en la prisión, la cual había sido prácticamente su vida durante los últimos 10 o 12 años. Eso no se puede permitir. Son jóvenes que tenemos que recuperar para la sociedad, para que sean productivos y para que podamos vertebrar esta sociedad.

Por tanto, el modelo UTE para nosotros, los que estuvimos allí, para quienes están aquí, para aquellos a quienes conocemos, es un modelo que tenemos que potenciar, un modelo que tiene ya reconocimiento internacional, un modelo respecto del que tenemos que conseguir que todos juntos hagamos que al final se propague con más rapidez para conseguir no solo tener 17 centros sino más de 80 incluyendo también el sistema penitenciario de Cataluña, el cual también tiene los problemas de la cárcel tradicional. Para nosotros supone una esperanza, un espacio libre de drogas, un espacio libre de violencia y un espacio en el que merece la pena que trabajemos, y es que con salvar tan solo a un joven ya merece la pena trabajar y luchar, y es que ese joven irradia en su familia, en su entorno la alegría que da la libertad por haber salido del pozo de la droga. Y es que el problema no es salir de la cárcel sino salir de la droga. Ahí es donde está ese trabajo tan espléndido.

Quiero profundizar algo más en esta cuestión. Nuestra trabajadora social nos ha informado muy bien sobre el papel y el valor que tienen las familias, pero ¿qué pasa cuando un joven sale a la calle y resulta que no tiene familia? Me gustaría que se me respondiera a esta pregunta. Me gustaría también saber si existen algunos acuerdos del centro con el exterior para dar soluciones individualizadas a los internos ya reinsertados. Una vez que salen y termina su proceso, termina la derivación, ¿hasta qué año? ¿Cuándo termina el seguimiento? Me interesa saber qué pasa con eso puesto que no consta en las estadísticas.

Me gustaría conocer también, si es posible, la experiencia que tienen de otros centros —sé que habéis estado en Inglaterra, en Escocia—. Concretamente quisiera saber si existe otro modelo de este tipo de espacios libres dentro de las prisiones fuera de España, porque sería interesante que lo conociéramos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 16

He escuchado antes —no el otro día, hoy— decir al señor Faustino García, fuera de esta sede parlamentaria, que son muy importantes los encuentros con la sociedad, esos encuentros anuales que se realizan con la judicatura, con los psicólogos, con los educadores, esas jornadas de reflexión, de meditación, para saber hacia adónde vamos, si vamos bien, si vamos en la dirección correcta. Quisiera conocer este tema, porque podríamos hacer un seguimiento de todas estas jornadas y ver las posiciones que hay, porque no todo el mundo piensa que el modelo UTE-Villabona es el perfecto. Vosotros sois los más perfectos, pero el resto de centros no han mamado —utilizando un lenguaje coloquial— de la teta y de la leche que habéis mamado vosotros en Asturias. Lo habéis hecho allí, pero si no se hace fuera, con personas que tienen una larga experiencia allí, difícilmente va a tener éxito. ¿Por qué Villabona tiene 500 internos y el resto de centros no llega a los mismos porcentajes? Muy sencillo. El equipo terapéutico no es el mismo que ha mamado y que ha hecho esta cultura dentro del modelo de reinserción en España, que lo tenéis patentado vosotros y no se puede trasladar solo con vender la fórmula. No, la fórmula son las personas y las personas tienen que salir, ir a Alhaurín, a Málaga, a otros sitios, porque los resultados, al final, no son los mismos. Por tanto, os tenemos que cuidar, pero también tenéis que salir fuera y formar personal en otros sitios durante un tiempo. Y si hay un problema de permisos, de autorizaciones, de algo que tenga que hacer Instituciones Penitenciarias, nosotros procuraremos que exista movilidad, aunque no para que disfrutéis del buen clima de la Costa del Sol, ni de Málaga, (**Risas.**) sino para que transmitáis lo que sabéis y lo que estáis haciendo fuera de Asturias.

Muchas gracias de nuevo, de corazón, por cómo nos recibisteis y nos informasteis.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villanova.

A continuación, tendrán la palabra, por el mismo orden, los comparecientes.

Yo me voy a permitir un exceso —porque soy el moderador— y voy a hacer únicamente tres preguntas, no en clave de presente, sino en clave de futuro.

En primer lugar, me gustaría saber qué obstáculos hay para la generalización de las UTE, el avance de las UTE, en el conjunto de las prisiones españolas; qué obstáculos y dificultades encuentran las propias UTE para su funcionamiento —hemos conocido la insuficiencia de personal, en relación con la cárcel tradicional— y qué obstáculos hay para desarrollar las UTE que ya están en marcha.

En segundo lugar, qué medidas habría que adoptar y que podríamos facilitar o pedir desde aquí, pues para eso estamos, para controlar y exigir al Gobierno.

En tercer lugar, qué objetivo realista nos podríamos plantear a lo largo de esta legislatura, en cuanto al avance de las unidades terapéuticas educativas.

Estas son mis preguntas y sin más, doy la palabra, en primer lugar, a don Faustino García.

El señor **GARCÍA ZAPICO** [Educador de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: Con tantas preguntas, tenemos para varios días. Las vamos a contestar los diferentes miembros de esta UTE, porque son temas muy interesantes.

En primer lugar, ya saben cómo se construye la UTE. La UTE en Villabona se construye de la misma manera que hace veinte años. Entramos en un módulo absolutamente tradicional y empezamos de cero. La UTE es el resultado del compromiso de los internos y de los profesionales. Hay todo un proceso de captación, tanto de los internos como de los profesionales. Además, no hay ningún perfil de funcionario en contra de la UTE. Por desgracia, cuando uno entra a trabajar en el sistema penitenciario empieza a trabajar con los veteranos con los que se encuentra y con la línea de trabajo que llevan. Ese es el aprendizaje que hace ese funcionario. Lógicamente, psicópatas hay en todos los ámbitos de la sociedad, empiezo por ahí. Históricamente se ha criminalizado mucho a los profesionales penitenciarios, pero yo creo que el 99% de los profesionales penitenciarios entran perfectamente en la dinámica UTE y eso lo demuestra el proceso de la UTE. Ahí están funcionarios que venían de lo más duro, de lo más blando, de lo regular que, como dije antes, eran víctimas de un sistema, pero en el momento en que se les da una oportunidad, cambian el chip perfectamente, sobre todo, porque es una oportunidad que va a elevar su autoestima y va a bajar su nivel de frustración.

En la UTE, empezamos de cero, vamos liberando un módulo —en este momento de los diez normales que hay, cinco son UTE y estamos en el sexto— y en las prisiones donde se replica, se habilita algún espacio, aprovechando los internos que ya están algo avanzados en algún tipo de intervención para que sirva de base a la construcción de un espacio que va a estar absolutamente abierto a todos los internos. Precisamente, el gran éxito de la UTE consiste en que asume a aquellas personas más conflictivas, aquellas a las que nunca jamás el sistema hubiera dado una oportunidad. Estas personas llegan ahí,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 17

hacen un reciclaje increíble y sirve también para que el propio sistema crea en la reinserción, porque antes el propio sistema no se podía creer que esas personas, que han protagonizado secuestros y todo tipo de delitos, pudieran, con una alternativa de este tipo, entrar en esa dinámica. Estamos hablando de una alternativa y si somos una alternativa tenemos que responder absolutamente a todos los perfiles.

Aprovecho esta contestación para comentar lo que decía el representante del Grupo Popular cuando hablaba de UTE y drogodependientes. Efectivamente, eso fue en los comienzos, pero cuando conquistamos ese espacio, el planteamiento cambió, porque, a fin de cuentas, la drogodependencia es el síntoma consecuencia de un estilo de vida y a nosotros lo que nos interesa son los déficits y carencias que llevan a ese individuo a la drogadicción. Por tanto, entran todos los perfiles y, por eso, hoy, la UTE es un espacio abierto a todos los perfiles, que no compite con ningún modelo técnico, es el espacio donde se hacen posibles y se rentabilizan todas las técnicas de intervención que se hayan inventado que puedan existir, porque es un espacio saneado. Este es otro aspecto que tiene que quedar claro, es el espacio de los espacios, que facilita las técnicas y los planteamientos de tratamiento dentro de la prisión.

También hemos hablado de los recortes, de la crisis. Nosotros, lógicamente, si somos un modelo alternativo, lo somos para lo bueno y para lo malo, cuando hay crisis o cuando no la hay. Antes hablábamos de que el coste de las UTE es cero. ¿Por qué? Porque se nutre de los propios recursos, a través del esfuerzo generoso de unos profesionales que para nada su reglamento les obliga a meterse en este tinglado terapéutico, para nada les obliga, pero asumen —como servidores públicos, se entiende— que no se puede mirar para otra parte y que hay que aceptar esta realidad. Entonces, ¿para qué necesitamos los recortes, porque eso sí que va a hacer mella en el proceso UTE? Para las ONG que asumen las derivaciones, porque cada día, al generar más UTE, se generan más expectativas, se generan más derivaciones, y tenemos a unas ONG absolutamente colapsadas. Nosotros, cuando nos movemos por las consejerías a pedir recursos, allí en Asturias, vamos a pedir recursos para las ONG, porque si las ONG no tienen recursos, se quiebra el proceso y hace imposible que se convierta en una realidad. En cuanto a las subvenciones, en el proceso UTE no se solapan para nada, como pasa en otros campos, las intervenciones, se rentabilizan al máximo. Esas ONG que reciben las ayudas, las rentabilizan al máximo a nivel de la sociedad, y por parte de la Administración no se está respondiendo adecuadamente al trabajo ingente que están haciendo estas ONG.

Yo creo que queda la primera parte aclarada.

Esteban responderá a lo siguiente.

El señor **ÁLVAREZ FRESNO** [Psicólogo de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: Sobre el tema de la construcción de las UTE, aparte de lo que ha dicho Faustino y un poco como complemento, yo añadiría que se construyen como una labor de acompañamiento del interno.

Históricamente, en la institución penitenciaria se ha trabajado desde el diagnóstico. Los equipos técnicos han trabajado en el diagnóstico y los funcionarios de vigilancia en la custodia como actividad física. Yo creo que es mucho más fácil. Los internos tienen que estar en prisión, lógicamente, y tienen que estar vigilados, pero se ha hablado antes del tratamiento como seguridad.

El diagnóstico encasilla, te inmoviliza. Tenemos que salir del diagnóstico, tenemos que acompañar al interno, entrar en ese diálogo terapéutico, pero no en el de victimismo, porque al final, muchas veces, se hace la vigilancia y el victimismo, es decir, ¡pobre!, ¡mírale! Tenemos que salir del victimismo; tenemos que hablar de responsabilidad, de corresponsabilidad, de gestión, de cogestión; tienen que gestionar; tienen que responsabilizarse de su vida. Y hay que hacer una labor de acompañamiento, porque tienen que crecer como personas; tenemos que darles autonomía cuando el proceso empieza a solidificarse; tienen que ir creciendo como nuestros propios hijos que cuando nacen necesitan una labor de acompañamiento en la fase inicial, mucho cuidado al principio y, después, poco a poco, darles autonomía; van creciendo, son adolescentes, entran en una fase de cierta inestabilidad, pero hay que confiar en ellos y hay que darles alas. Y de ahí nuestra apuesta por el artículo 182 del Reglamento Penitenciario, por los programas ambulatorios porque creemos en el interno, creemos que puede utilizar su libertad con responsabilidad y que puede ser un ciudadano normal, y creemos que eso es bueno para la institución penitenciaria y para la sociedad. Asumimos un riesgo, lógicamente, pero sabemos que hay que ser valientes para cambiar, y nosotros tenemos que hacer ejercicio de esa valentía y el interno también. Y si fracasa, bueno, el proceso de salir de la droga a veces también lleva al fracaso, pero de esos fracasos también se aprende; todos aprendemos de los fracasos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 18

Yo creo que la institución penitenciaria tiene que apostar por esos medios de reinserción, tiene que apostar por los medios abiertos, pero medios abiertos de intervención; no salir a trabajar cuando hay una toxicomanía activa, como muchas veces se ha hecho en los CIS, donde realmente no se tenía en cuenta la toxicomanía u otro tipo de carencias, como muy bien ha comentado Faustino. Para nosotros el interno es mucho más. La droga, la toxicomanía es simplemente un síntoma. El problema es mucho más profundo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Manuel Ignacio Noriega Carro.

El señor **NORIEGA CARRO** [Maestro de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: La representante del Grupo Catalán Convergència i Unió ha preguntado, en cuanto a las visitas de institutos, cómo se pueden detectar estas problemáticas.

Desde el año 1994 yo creo que nosotros, con esta experiencia que iniciamos, todavía en aquél momento no sabíamos muy bien dónde íbamos a llegar, era algo inaudito que pudieran entrar unos adolescentes en aquel medio que nosotros ya considerábamos que estaba saneado para poder ser una experiencia educativa.

A lo largo de todos estos años nos ha servido de observatorio, siempre con la misma edad, estudiantes de cuarto de secundaria, primero de bachiller, donde hemos ido viendo cómo ha ido evolucionando la visión que van teniendo de las drogas y del alcohol. ¿Cómo ha ido evolucionando? En el año 1994, todavía no hay consumo de alcohol entre los adolescentes; no estaba ni siquiera normalizado; hoy está socializado plenamente. Del tema del hachís se empezaba a hablar. Hoy está normalizado.

Nosotros siempre, con los adolescentes, tratamos de las drogas que ellos están experimentando en ese momento. De esta experiencia, que hemos aprendido muchísimo y seguimos aprendiendo, lo que hemos detectado también es que allí, durante aquellas horas que pasan con los más jóvenes que tenemos, hay una experiencia educativa tan fuerte que encuentran, en el medio penitenciario, en esas horas, porque se crea la atmósfera necesaria, el sitio adecuado donde algunos alumnos y alumnas que están padeciendo problemáticas muy serias en el instituto —perdón, no se detectan en el instituto, no es un fracaso escolar, es un fracaso social— encuentran el sitio adecuado donde de repente verbalizarlo.

¿Qué hacemos nosotros? A veces, la labor de los tutores en los distintos centros educativos van captando, lógicamente, fracaso escolar, a veces relacionado con fracaso social, o no necesariamente. Cuando hay una situación muy problemática, que no es detectada a lo mejor en el centro educativo, nosotros tenemos una dinámica por la que damos a conocer lógicamente a los tutores esa situación de altísimo riesgo que está viviendo el alumno o la alumna. Evidentemente, los profesores lo que hacen, luego, es encauzarlo con los mecanismos que existen en cada centro escolar a nivel de tutores, a nivel de trabajadores sociales para poder abordar este tema.

La experiencia nos ha demostrado que los chavales van normalizando el consumo de las drogas, generalmente para diversión, actualmente, experimentan con ellas; no necesariamente todos, hay una pequeña minoría que se ve debilitada ante la gran mayoría que la tiene normalizada, que experimenta. Nosotros intentamos que, en esa experiencia que tienen con nosotros, salgan reforzados, esa actitud positiva de esa gente que es minoría, que sufren las burlas, la violencia, infinidad de cosas.

Con esa experiencia, insisto, que no es nuestra labor, evidentemente, abordar esos problemas, porque para eso están los centros educativos y las distintas políticas de salud que tengan, en ocasiones se demostraría que hay una carencia en otros sitios, donde sí se detecta el fracaso escolar, se puede intuir un fracaso social, pero hay algo más, y es la atmósfera afectiva necesaria en los centros educativos para que eso aflore. Pienso que es algo de lo que carecen, porque determinados alumnos y alumnas tienen tales problemáticas que debería ser un equipo multidisciplinar, al igual que en la unidad terapéutica, el que debería abordarlo, y se podría detectar a la perfección.

Pienso también, haciendo un poco de hincapié, en cómo se engancha la gente, incluso las personas que trabajan. Yo pienso que hay un conflicto muy serio entre la cultura de lo que estamos impartiendo, por ejemplo, en el aula o en los talleres y lo que se está viviendo en el patio de la cárcel, pero igual que ocurre en la calle. Imagínense en un instituto o en un colegio donde estamos impartiendo unos valores maravillosos, estamos hablando de libertad, de tolerancia, de compañerismo, y resulta que ese alumno y alumna, cuando llega a su casa, a su barrio, encuentra una cultura absolutamente diferente; entran en conflicto. ¿Y qué le suele ocurrir a este alumno? Cae en el descrédito, es decir, no cree en la institución. Y lo mismo ocurre con los trabajadores. Hay trabajadores que se incorporan aquí con la misma intención, no sé, porque quieren empezar, no saben muy bien dónde llegar. Pero es que esa atmósfera que se va

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 19

creando de pertenencia, esa manera distinta de trabajar, termina por crear un sentimiento de que son útiles, de que aquello que le ocurre al interno o a la interna, por qué no le puede ocurrir al trabajador o trabajadora, exactamente de la misma manera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Begoña Longoria.

La señora **LONGORIA GONZÁLEZ** [Trabajadora Social de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: Respecto a la familia alguien dijo que era una gran familia. Efectivamente es así, siempre lo decimos también nosotros, es decir, que es la gran familia de la unidad terapéutica.

Con lo que acaba de decir Nacho sobre el tema de los institutos y sobre una pregunta del Grupo Catalán Convergència i Unió de por qué el aprendizaje que se produce en las familias no se lleva al aula escolar, a nivel educativo, tengo que decir que no ha sido posible. Sí es cierto que en algunos eventos, en institutos, cuando salen los internos a realizar el teatro preventivo en cuanto a consumo de drogas, suele estar invitada alguna familia y en algún momento dan testimonio fehaciente de cómo se produjo la situación a nivel familiar y cómo han ido trabajando toda esta problemática. Sí es cierto también que intervienen algunas internas, madres, porque, como comentaba otro senador, la Unidad Terapéutica 1 es mixta, hay hombres y mujeres, y ahí también forman parte del teatro mujeres. Si ellas, como madres, comentan allí todas las situaciones que tuvieron que vivir a nivel familiar y social y cómo se generó esa relación familiar. Y volvían al centro. Esa persona con su testimonio y su entrega a los demás compañeros influye positivamente porque hay una cultura de familia. Esa cultura de familia es como la madre del vino. Si no tenemos la madre del vino en cada centro difícilmente vamos a conseguir los mismos objetivos y rapidez en resultados que tiene Villabona. Allí está la madre del vino y esa madre tiene ya 20 años. Es muy difícil llevar esa madre a todos los sitios. ¿Cambiaríamos el sistema por uno de prisión-cárcel íntegramente alternativa, UTE, a todos los niveles? ¿Sería eso posible?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Villanova.
Tiene la palabra el señor García Zapico.

El señor **GARCÍA ZAPICO** [Educador de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: Sería un error. Al final reproduciríamos el sistema inglés que antes hemos criticado. Si hay algo importante en la UTE es la normalización. Entiendo que en política se juegue a la inmediatez y a los resultados, pero nosotros hablamos de compromiso, de romper con todo el sistema carcelario, o sea, de un proceso a largo plazo. Aquí los atajos son peligrosos. No podemos forzar las situaciones. Pero allá donde haya una UTE el equipo debe verse absolutamente apoyado, pero de verdad y no cara a la galería porque esto es lo que pasa muchas veces. Uno llega a la prisión y se piensa que es maravilloso. Eso es lo que vive la gente que está fuera, pero habría que preguntar, de puertas para adentro, si es tan maravilloso. Este es el problema. Es una situación general en toda la Administración. La gente que lucha dentro de la Administración se ve muy sola y desamparada.

Si en tal prisión se inicia una UTE y tiene apoyo de la dirección, si tiene un seguimiento de la dirección general que nombra un equipo para que trabaje, se puede avanzar muchísimo. Pero nosotros estamos en contacto con todas las UTE y nos parece triste lo que muchos compañeros nos transmiten, pues casi piden permiso para trabajar, para comprometerse. Una cosa es la realidad de puertas para fuera y otra es lo que se vive en el día a día. La línea adecuada es ganar espacio y generar una UTE en cada prisión. Hay prisiones que tienen ya dos módulos, pero tiene que ser un trabajo lento y tranquilo. La Administración tiene que estar dispuesta a ofrecer el apoyo debido. No hay otro camino. El mundo penitenciario es complejo. Podríamos coger tres prisiones como ejemplo y tratar de venderlas en el mundo entero. Todo maravilloso pero, al final, humo y humo y humo. Dejamos abandonados a 70 000 reclusos. Pienso que cada prisión ha de tener una alternativa y en la medida en que crezca, que tenga más de un módulo, la propia dinámica del centro lo irá indicando.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Creo que Esteban quería hacer una precisión.

El señor **ÁLVAREZ FRESNO** [Psicólogo de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona, Asturias]: ¿Cómo se puede implicar a los funcionarios? Se les puede implicar diciéndoles que actúen con normalidad, como lo hacen más del 90 %, haciéndoles ver que realizan una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 20

función educativa, que son educadores. Todas las personas por el hecho de poder ayudar a otros realizamos acciones educativas, con lo cual un funcionario de prisión realiza una función educativa. De transmitir esa idea a la de carcelero— represor cambia su dinámica. Eso motiva e implica.

¿Cómo se puede evitar la entrada de droga en las prisiones? Creando espacios UTE. No hay droga, no hay conflictividad, como hemos visto y como demuestran los estudios.

Según la investigación que realizamos con la Facultad de Psicología, el objetivo último —importante es decirlo ya que estamos en esta comisión Congreso-Senado— es proponer a los poderes políticos la posibilidad de transformar, de cambiar el escenario legislativo que actualmente tenemos, la Ley Penitenciaria, el Reglamento Penitenciario que han quedado anticuados. Han pasado muchas cosas en 30 años. Los datos que vamos a aportar, la historia de la UTE, el cambio social, obligan a cambios legislativos donde igual hay que empezar a introducir la expresión unidad terapéutica educativa y donde hay que trastocar el concepto de vigilancia de los funcionarios de prisiones por el de tutor, educador. Hay muchas cosas que, ya que estamos aquí, vamos a proponer. Ese es nuestro compromiso que nos gustaría que se tuviera en cuenta para posibles reformas legislativas.

El señor **PRESIDENTE**: Terminamos, pero no sin antes agradecer a Esteban, a Ignacio, a Begoña y a Faustino, coordinadores de la UTE, su comparecencia. Asimismo les agradecemos su recibimiento en Asturias y, sobre todo, su trabajo. Es lo más importante. Esperamos, además, que esa experiencia avance cada vez más, pues es una alternativa no solamente para el tratamiento de drogas, sino para las prisiones.

Quería terminar diciéndoles a los miembros de la comisión que no vamos a cambiar el calendario, pero sí que le voy a sugerir al secretario de Estado de Seguridad que nos hable de dos cosas: lucha contra las drogas y de Instituciones Penitenciarias. Si luego vemos que es necesario que el responsable directo de Instituciones Penitenciarias comparezca, lo pedimos, porque tiempo tenemos.

En cuanto a fijar la fecha, vamos a tener que proponerle varios martes del mes de octubre para que nos diga cuál de ellos puede comparecer porque la fecha que mejor nos va es el martes por la mañana. Además sabemos ya que la que teníamos prevista está alterada porque hay ya un calendario de presupuestos y unas semanas sin Pleno. Si me dejáis esa libertad negociaré con el secretario de Estado la fecha que probablemente será un martes del mes de octubre.

Si no hay más cuestiones, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y treinta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCG-10-CM-31